

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

N° 27/22



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
30/9/2022	2840/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de MARWALLCAR S.R.L. (CUIT: 30-71743437-0) sito en la calle ING. WHITE N° 1481 de este Partido, que gira con el rubro: (3864) TAPICERIA.-
30/9/2022	2839/22	Artículo 1°.- OTORGAR EL PERMISO INTRANSFERIBLE DE FUNCIONAMIENTO al comercio propiedad de CAMISAY ROBERTO ADRIAN (CUIT: 20-32014869-4) sito en la calle PORTUGAL N° 3235 de este partido, que gira con el rubro (3958) TALLER ARTESANAL -.
30/9/2022	2838/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de PEREZ MICAELA NATALI (CUIT: 27-38861609-7) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 3115 de este partido, que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA.-
30/9/2022	2837/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de SAVARRO ANDREA MIRTA (CUIT: 27-31303151-4) sito en la calle CONSTITUCION N° 494 LOCAL B1 de este partido, que gira con los rubros (7943) CASA DE REGALOS (7966) JUGUETERIA.-
30/9/2022	2836/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de MUSSIN LEANDRO DAMIAN (CUIT: 20-32948349-6) sito en la calle AV. J.B. JUSTO N° 2070 de este Partido, que gira con el rubro: (6601) VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE ALMACEN Y BEBIDAS.-
30/9/2022	3835/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de LUIGI S S.R.L. (CUIT: 30-71750835-8) sito en la calle SOBREMONTA N° 2266 de este partido, que gira con el rubro (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA.-
30/9/2022	3834/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de CABRERA MARIELA ROMINA (CUIT: 24-28737724-6) sito en la calle INT. ARNOLDI N° 2129 de este partido, que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA.-
30/9/2022	3833/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de DUARTE DOS SANTOS ANA BELEN (CUIT: 27-35853923-3) sito en la calle 3 DE FEBRERO N° 1012 de este partido, que gira con el rubro (7904) VENTA DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS.-
30/9/2022	3832/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de GUTIERREZ CLAUDIO DANIEL (CUIT: 20-33789453-5) sito en la calle AV. SOBREMONTA N° 2090 de este Partido, que gira con los rubros (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA BAR LACTEO (8221) JUEGOS MECANICOS.-

30/9/2022	3831/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de GIMENEZ CACERES DEBORA JOELA (CUIT: 27-33294402-4) sito en la calle AV AVELLANEDA N° 3369 de este partido, que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA.-
30/9/2022	3830/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de GONZALEZ LEANDRO ROBERTO (CUIT: 20-29069143-6) sito en la calle CARLOS CASARES N° 3875 de este partido, que gira con los rubros (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA.-
30/9/2022	2829/22	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MATERIALES INFORMATICOS a la firma INFRASISTEC S.R.L. por un monto de \$ 4.034.316,00.- (cuatro millones treinta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 6740/2022.
29/9/2022	2824/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de DIAZ ANDREA FLORENCIA (CUIT: 27-38847410-1) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5731 de este Partido, que gira con el rubro: (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA.-
29/9/2022	2823/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de CORONEL MANUEL ALEJANDRO (CUIT: 20-25515160-7) sito en la calle CARLOS CASARES N° 3193 de este Partido, que gira con el rubro (7943) CASA DE REGALOS .-
29/9/2022	2822/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de CALA GUTIERREZ JIMENA ESTHER (CUIT: 27-43662386-6) sito en la calle C. COLON N° 1406 de este partido, que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS.-
29/9/2022	2821/22	Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – Artículo 2°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de CONTRERAS BARBARA BELEN (CUIT: 27-34576118-2) sito en la calle CONSTITUCION N° 447 LOCAL N° 4 de este Partido, que gira con el rubro: (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA.-
29/9/2022	2820/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de ORE DANIEL OMAR (CUIT: 23-42030149-9) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5327 de este Partido, que gira con el rubro: (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA.-
29/9/2022	2819/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de ARANA LEONARDO EZEQUIEL (CUIT: 20-37097908-2) sito en la calle AV. PTE. PERON N° 3602 de este Partido, que gira con el rubro: (8301) RESTAURANTE. PIZZERIA. PARRILLA.-
29/9/2022	2818/22	Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – Artículo 2°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de PARADISI FACUNDO ANDRES (CUIT: 20-19080626-0) sito en la calle URUGUAY N° 4771 de este Partido, que gira con los rubros: (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA (8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES.-
29/9/2022	2817/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de BUSTOS TANIA TAMARA (CUIT: 27-35853666-8) sito en la calle L. LUGONES N° 2113 de este partido, que gira con el rubro (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA.-
29/9/2022	2816/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de LAMONICA DIEGO MANUEL (CUIT: 20-24576309-4) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4746 de este partido, que gira con el rubro (7301) FERRETERIA EN GENERAL Y PINTURERIA.-
29/9/2022	2815/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de FERNANDEZ EMILIANO NICOLAS (CUIT: 20-30324663-1) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2710 de este partido, que gira con el rubro (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA.-
29/9/2022	2814/22	Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. – Artículo 2°.- HABILITAR el comercio propiedad de KHAZHAL MARIBEL (CUIT: 27-35982173-0) sito en la calle AV. SOBREMONTA N° 1462 de este partido, que gira con el rubro (8521) GARAJE.-

29/9/2022	2813/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de WOLTER DANIEL ALEJANDRO (CUIT: 20-07677697-1) sito en la calle SANTAMARINA N° 1302/12 de este partido, que gira con el rubro (8941) MARTILLERO. COMISIONISTA DE BIENES.-
29/9/2022	2812/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de GRUPO MALTA S.R.L. (CUIT: 33-71419994-9) sito en la calle DR. RENE FAVALORO N° 3395 Unidad Funcional N° 201 de este Partido, que gira con el rubro (8192) OFICINA ADMINISTRATIVA. TELEMARKETING.-
29/9/2022	2811/22	ARTICULO 1°: OTORGAR a Delia Susana GARCIA MENDEZ - M.I.N°. 01.643.411, en carácter de titular, y Adriana Susana TRINCHINETI - M.I.N°. 12.647.772, Roberto Daniel MENDEZ - M.I.N°. 10.643.443 y Marcelo Antonio PIOMBI - M.I.N. 17.305.911, estos tres últimos en carácter de agregados, por un lapso de 25 (veinticinco) años, la concesión de la bóveda Nomenclatura B 07-05-03 - 001, ubicada en el Cementerio de San Fernando.-
29/9/2022	2810/22	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de LUNA YESICA NATALIA (CUIT: 27-32615303-1) sito en la calle CONSTITUCION N° 1505 de este partido, que gira con el rubro (7904) VENTA DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS.-
29/9/2022	2809/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR a la industria propiedad de TUBOS CIGSA S.A. (CUIT: 30-71672279-8) ubicada en la calle AYACUCHO N° 305 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (2751) FABRICACION DE ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON.-
29/9/2022	2808/22	Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio a la entidad UNION DE LAS ASAMBLEAS "IGLESIA VIDA ABUNDANTE" por un importe de \$ 22.511,46 - (PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS ONCE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales y sus Conexas correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción VII, Sección F, Manzana 27, Parcela 05, identificado con Cuenta N° 29197/00000.
29/9/2022	2807/22	Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio a la entidad CIRCULO ITALIANO DE VIRREYES, por un importe de \$ 114.066,42 - (PESOS CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales y sus Conexas correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción VII, Sección K, Manzana 5, Parcela 23, identificado con Cuenta N° 14661/00000.
29/9/2022	2806/22	Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio a la entidad ASOCIACION TESTIGOS DE JEHOVA., por un importe de \$ 45.810,18 - (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON DIECIOCHO CENTAVOS), equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales y sus Conexas correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 156, Parcela 21, identificado con Cuenta N° 23784/00000.
29/9/2022	2805/22	Artículo 1°.- OTORGAR un subsidio a la entidad: CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y CABOTAJE MARITIMO, por un importe de \$201.233,40 - (PESOS DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS), equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales y Conexas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, al inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción 3, Sección A, Manzana 7, Parcela 9A, identificado con Cuenta N° 2614/00000.
29/9/2022	2804/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de BEROZUK MARIA MARTA (CUIT: 27-29153498-3) sito en la calle AV. PTE. PERON N° 1096 de este Partido, que gira con los rubros: (8302) BAR CERVECERIA (8320) SHOWS EN VIVO DE BAJO IMPACTO SONORO.-

29/9/2022	2803/22	<p>Artículo 1°. ASIGNAR un Contrato de Beca de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2022, de las personas que más abajo se detallan, quienes cumplimentarán Curso de Auxiliares Administrativos de Salud, por un monto de \$ 41.400,00 – (pesos cuarenta y un mil cuatrocientos), con una jornada de 25 horas semanales, dependiente de la Secretaría de Salud Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ROJAS MACARENA ANTONELLA - DNI 38.405.012 • FLORES GIULIANA MARLIX - DNI 36.305.913 • MORENO GLADYS AYELEN - DNI 41.168.348 																											
29/9/2022	2802/22	<p>Artículo 1°: ADJUDICAR la ADQUISICION DE PASTINA PARA CUADRILLAS DE VEREDAS a la firma NORDEN STHAL S.R.L. por un monto total de \$ 12.597.200,00.- (pesos doce millones quinientos noventa y siete mil doscientos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 4718/2022.</p>																											
28/8/2022	2799/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR EN FORMA PRECARIA, PERSONAL E INTRANSFERIBLE por el termino de 60 (sesenta) días contados a partir de la confección del presente Decreto, el establecimiento propiedad de MONCOS S.A. (CUIT: 30-71768138-6) sito en la calle LAVALLE N° 1461 de este partido, que gira con el rubro (8121) SERVICIOS MEDICOS; SANATORIO, al solo efecto de poder realizar los trámites en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.-</p>																											
28/8/2022	2792/22	<p>Artículo 1°.- COMUNICAR a las personas enunciadas en el presente artículo, que no será renovado sus respectivos contratos, expirado el plazo de su vigencia.-</p> <table border="1"> <tr><td>19878</td><td>SUAREZ JULIAN DIEGO</td><td>DNI 41768480</td></tr> <tr><td>19879</td><td>BERON XAVIER ALBERTO</td><td>DNI 44097905</td></tr> <tr><td>19880</td><td>LUNA ANTONIO TOMAS</td><td>DNI 42947477</td></tr> <tr><td>19881</td><td>DIAZ FACUNDO IGNACIO</td><td>DNI 44095600</td></tr> <tr><td>19852</td><td>PEREZ OTAZU CESAR MANUEL</td><td>DNI 95267779</td></tr> <tr><td>19853</td><td>PEREZ FERRERO LAUTARO RODRIGO</td><td>DNI 43383673</td></tr> <tr><td>19854</td><td>CHAMORRO MATIAS JAVIER</td><td>DNI 34101701</td></tr> <tr><td>19855</td><td>ANTUNEZ JOAN AXEL</td><td>DNI 42689253</td></tr> <tr><td>19856</td><td>CEJAS GUSTAVO JAVIER</td><td>DNI 44095509</td></tr> </table>	19878	SUAREZ JULIAN DIEGO	DNI 41768480	19879	BERON XAVIER ALBERTO	DNI 44097905	19880	LUNA ANTONIO TOMAS	DNI 42947477	19881	DIAZ FACUNDO IGNACIO	DNI 44095600	19852	PEREZ OTAZU CESAR MANUEL	DNI 95267779	19853	PEREZ FERRERO LAUTARO RODRIGO	DNI 43383673	19854	CHAMORRO MATIAS JAVIER	DNI 34101701	19855	ANTUNEZ JOAN AXEL	DNI 42689253	19856	CEJAS GUSTAVO JAVIER	DNI 44095509
19878	SUAREZ JULIAN DIEGO	DNI 41768480																											
19879	BERON XAVIER ALBERTO	DNI 44097905																											
19880	LUNA ANTONIO TOMAS	DNI 42947477																											
19881	DIAZ FACUNDO IGNACIO	DNI 44095600																											
19852	PEREZ OTAZU CESAR MANUEL	DNI 95267779																											
19853	PEREZ FERRERO LAUTARO RODRIGO	DNI 43383673																											
19854	CHAMORRO MATIAS JAVIER	DNI 34101701																											
19855	ANTUNEZ JOAN AXEL	DNI 42689253																											
19856	CEJAS GUSTAVO JAVIER	DNI 44095509																											
28/8/2022	2793/22	<p>Artículo 1°.- NO RENOVAR a partir de la fecha de su vencimiento, el contrato destajista del agente Municipal que a continuación se detalla, dependiente de la Secretaría de Salud Pública.-</p> <table border="1"> <tr><td>11213</td><td>TUMIRI AGUAYO VICTOR GUSTAVO</td><td>DNI 93859028</td></tr> </table>	11213	TUMIRI AGUAYO VICTOR GUSTAVO	DNI 93859028																								
11213	TUMIRI AGUAYO VICTOR GUSTAVO	DNI 93859028																											
28/8/2022	2794/22	<p>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de Anahí Aylen NUÑEZ - M.I.N° 37.371.162 - Legajo Personal N° 8207 – Planta Destajista, a partir del día 21 de septiembre de 2022, quien prestara servicios en dependencias de la Secretaría de Deportes.-</p>																											
28/8/2022	2795/22	<p>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de Juan Ignacio CAPURRO CEMBRANO - M.I.N° 40.353.473 - Legajo Personal N° 10263 – Planta Destajista, a partir del día 20 de septiembre de 2022, quien prestara servicios en dependencias de la Secretaría de Economía.-</p>																											
28/8/2022	2796/22	<p>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de Matias REY - M.I.N° 35.202.013 - Legajo Personal N° 10481 – Planta Destajista, a partir del día 26 de septiembre de 2022, quien prestara servicios en dependencias de la Secretaría de Deportes.-</p>																											
28/8/2022	2797/22	<p>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA del agente municipal Renzo Julio GUZMAN - M.I.N°42.237.750 - Legajo Personal N° 10391 - Planta Temporaria, a partir del día 22 de septiembre de 2022, quien prestara servicios en dependencias de la Secretaría de Protección Ciudadana.-</p>																											
28/8/2022	2798/22	<p>Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de Facundo LANDIVAR - M.I.N° 37.432.803 - Legajo Personal N° 10852 – Planta Destajista, a partir del día 1 de octubre de 2022, quien prestara servicios en dependencias de la Secretaría de Deportes.-</p>																											

26/9/2022	2791/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO (8331) COMPOSTURAS DE MAQUINAS PARA EL HOGAR al comercio propiedad de MEDELA JORGE GUILLERMO (CUIT: 20-14621889-0) sito en la calle AV. PTE. PERON N° 1660 de este Partido, que gira con los rubros (2841) IMPRENTA Y ENCUADERNACION (8181) TRABAJOS DE REPRODUCCION FOTOSTATICA Y MECANOGRAFIA; CONFECCION Y COPIA DE PLANOS, ETC.-</p> <p>Artículo 2°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA a favor de SCHULTHEIS ADRIANA PATRICIA (CUIT: 27-16009960-2) del comercio mencionado en el Artículo 1°.-</p>
26/9/2022	2790/22	<p>Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00. –</p> <p>Artículo 2°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de AGROINDUSTRIAS SAN ANTONIO S.A. (CUIT: 30-71086614-3) sito en la calle SOBREMONTÉ N° 675 – URCOLA N° 674 de este Partido, que gira con el rubro: (2501) ASERRADERO.-</p>
26/9/2022	2789/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de ESSENTIAL S.A. (CUIT: 30-65376481-9) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 1650 de este Partido, que gira con los rubros: (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA, MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS.-</p>
26/9/2022	2788/22	<p>Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de alquiler de stand para salón náutico. Secretaría Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando a la firma FONTS & GRAPH SRL por un monto total de \$5.699.826,00 (Pesos Cinco millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veintiséis con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.022-M-8179.</p>
27/9/2022	2785/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de AMIEVA FERNANDO EMANUEL (CUIT: 23-40183293-9) a favor de PAZOS VIVIANA CRISTINA (CUIT: 27-21462893-2), sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3591 de este Partido, que gira con el rubro (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO.-</p>
27/9/2022	2784/22	<p>Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de HEGUY MARCEL FABIAN (CUIT: 20-92279882-7) sito en la calle ARNOLDI N° 401 LOCAL 16 de este partido, que gira con los rubros (7301) FERRETERIA EN GENERAL Y PINTURERIA (7321) CERRAJERIA.-</p>
27/9/2022	2783/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del establecimiento propiedad de ZIGALER MIRNA (CUIT: 23-03848466-4) a favor de MAYORES CUIDADOS S.R.L. (CUIT: 30-71577094-2), sito en la calle LAVALLE N° 652 de este Partido, que gira con el rubro (8122) GERIATRICOS.-</p>
27/9/2022	2782/22	<p>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA el comercio propiedad de DIAVERUM ARGENTINA S.A (CUIT: 30-69081505-9) sito en la calle LAVALLE N° 1435 de este partido, que gira con el rubro (8121) SERVICIOS MEDICOS; SANATORIO.-</p>
27/9/2022	2781/22	<p>Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00.-</p> <p>Artículo 2°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de PLANTA FAENADORA BANCALARI S.A. (CUIT: 30-68840024-0) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 6951 de este Partido, que gira con el rubro: (S/C) MATANZA DE GANADO.-</p>
27/9/2022	2779/22	<p>Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de PARADA PABLO HERNAN (CUIT: 20-28523144-3) sito en la calle AV.AVELLANEDA N° 5550 de este Partido, que gira con el rubro (8281) ESTABLECIMIENTO PARA LA EDUCACION FISICA .-</p>
27/9/2022	2280/22	<p>Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de ROMERO MARTIN ALEJANDRO (CUIT: 23-23556932-9) sito en la calle 9 DE JULIO N° 1498 de este partido, que gira con el rubro (2081) PANADERIA Y CONFITERIA (ELABORACION).-</p>
27/9/2022	2777/22	<p>Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA el comercio propiedad de SIAS MARTA NOEMI (CUIT: 21-04738114-8) sito en la calle CONSTITUCION N° 1346 de este partido, que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR.-</p>

27/9/2022	2775/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA del comercio propiedad de CAPELLARI ROLANDO WALTER (CUIT: 20-14253491-7) a favor de CAPELLARI NICOLAS (CUIT: 20-35657632-3), sito en la calle AZCUENAGA N° 2122 de este Partido, que gira con los rubros (3592) TORNERIA METALICA Y ESTAMPADO DE METALES MATRICERIA MECANICA (3862) RECTIFICACION DE MOTORES (7481) VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES.-
27/9/2022	2774/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de AVALOS JUAN DOMINGO (CUIT: 20-13610446-3) sito en la calle AV. AVELLANEDA N°5849 de este Partido, que realiza actividades con el rubro: (7003) AUTOSERVICIO.-
28/9/2022	2787/22	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de transporte para traslado de participantes de la final de los juegos BA 2022 a mar del plata. A la firma TRANS-PER S.A por un monto total de \$3.920.000,00 (Pesos Tres millones novecientos veinte mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.022-M-7048.
28/9/2022	2786/22	Artículo 1°.- AUTORIZAR la salida del distrito de los vehiculos municipales, Minibus Mercedes Benz Dominio PHN 259, OCR 518, NWJ 209, y NHF 312, Renault Kangoo dominio AB 432 RU, Toyota Corolla Dominio AA 215 YC y Toyota Corolla dominio EKE 391, el día 1° de Octubre para su traslado a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, regresando el día 7 de Octubre de 2022 atento a los motivos antes mencionados.
15/9/2022	2631/22	ORDENANZA N° 13243/22 ARTICULO 1°.- PROHÍBASE en el Partido de San Fernando la exhibición y/o exposición, en y/o hacia la vía pública, de animales vivos en vidrieras, jaulas, caniles, peceras, estanques y/o análogos, en veterinarias, acuarios, comercios y/o establecimientos de cualquier tipo, ya fuera la misma con fines de compra, venta, mera publicidad y/u ofrecimiento a cualquier título. Los locales habilitados a tal fin, conforme al Nomenclador de Usos vigente, deberán en todo momento asegurar las óptimas condiciones de sanidad, alimentación, higiene y ventilación, bajo apercibimiento de ley.
27/9/2022	2772/22	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de cestos papeleros - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma SUHOV SERGIO por un monto total de \$9.802.000,00 (Pesos Nueve millones ochocientos dos mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N°2.022-M-7589.
26/9/2022	2739/22	ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 2022 con el fin de proceder a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CUADRILLAS DE VEREDAS Y OBRAS PÚBLICAS" perteneciente a la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.022-M-7966, el cual se tiene por aprobado.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		